

formación
avanzada en
**Diagnóstico
Prenatal**

20²⁵
26

UNIDAD DE REPRODUCCIÓN ASISTIDA

Servicio de Obstetricia

Hospital de la Mujer

Hospital Universitari Vall d'Hebron

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VALL D'HEBRON

	5
1.1 El hospital en cifras	6
1.2 Centro de referencia en terciarismo y alta complejidad	6
1.2.1 Certificaciones y acreditaciones	7
1.3 Docencia	9
1.4 Investigación	10

1

2

PROGRAMA DE FORMACIÓN AVANZADA

	10
2.1 Presentación	11
2.2 Justificación	13
2.3 Programa del curso	13
2.3.1 Descripción del temario	13
2.3.2 Objetivos del curso	13
2.3.3 Competencias a alcanzar	14
2.3.4 Metodología docente	14
2.3.5 Evaluación	15
2.4 Dirección y equipo docente	15

TRÁMITES Y CONDICIONES

	16
3.1 Datos generales del curso	17
3.2 Trámites de inscripción	17
3.3 Aprobación del programa	18
3.4 Requisitos de permanencia en el centro	18
3.4.1 Relación de los profesionales con el Hospital U. Vall d'Hebron	18
3.4.2 Actividades	18
3.5 Proceso de admisión en el centro	19
3.6 Anulación del Programa formativo	19
3.7 Certificación	19

3

1

**El Hospital Universitari
Vall d'Hebron**



El Hospital Universitari Vall d'Hebron es un complejo sanitario, docente e investigador, al servicio de la salud y de los pacientes. Es el complejo más grande de Cataluña y uno de los más grandes del Estado español está geográficamente ubicado al pie de la sierra de Collserola, al norte de la ciudad de Barcelona y su área de influencia.

Estructurado en tres grandes centros asistenciales: Hospital **General**, Hospital **Infantil** y Hospital de la **Mujer** y Hospital de **Traumatología, Rehabilitación y Quemados**, el complejo cuenta además con el Parque Sanitario Pere Virgili, situado en un recinto próximo, donde se encuentra la Unidad de Cirugía sin Ingreso, y extiende su actividad a diferentes Centros de Atención Primaria (CAP) del territorio.

Con más de 1.000 camas, el Hospital apuesta por un modelo de gestión que sitúa al paciente como centro de sus actuaciones y adquiere un compromiso con el futuro mediante la docencia y la innovación, a la vez que impulsa la participación en proyectos catalanes, estatales e internacionales de investigación. La calidad es, por lo tanto, un referente para los profesionales del Hospital, por lo cual ha adquirido un reconocido prestigio nacional e internacional y participa de las iniciativas del Departamento de Salud y la empresa pública Institut Català de la Salut, a la cual pertenece.

1.1 EL HOSPITAL EN CIFRAS



1.2 CENTRO DE REFERENCIA EN TERCIARISMO Y ALTA COMPLEJIDAD

Somos **centro de referencia del Sistema Nacional de Salud** (territorio español) para procedimientos de alta complejidad tanto de adultos como de niños y referentes terciarios de la mayor parte de los procesos y procedimientos médicos y quirúrgicos de alta complejidad



tanto en Cataluña como en España como en el ámbito internacional. Esto es posible gracias al conocimiento de nuestros profesionales que abarca todas las disciplinas relacionadas con la salud, y también en el uso de tecnologías pioneras.

1.2.1 Certificaciones y acreditaciones

Somos el hospital del Estado con más redes europeas de referencia (conocidas como ERN, por sus siglas en inglés). Participamos como centro sanitario altamente especializado en 10 redes de enfermedades minoritarias, lo que nos permite compartir recursos y conocimientos con otros hospitales europeos de primer nivel.

CSUR - Centros, Servicios y Unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud

Adulto e infantil

- Angioedema hereditario
- Ataxias y paraplejias hereditarias
- Cardiopatías familiares
- Coagulopatías congénitas
- Complejo extrofia-epispadias (extrofia vesical, epispadias y extrofia de cloaca)
- Esclerosis múltiple
- Enfermedades autoinmunes sistémicas
- Enfermedades glomerulares complejas
- Enfermedades metabólicas congénitas
- Enfermedades neuromusculares raras
- Enfermedades raras que cursan con trastornos del movimiento
- Enfermedades tropicales importadas
- Eritropatología hereditaria
- Inmunodeficiencias primarias
- Mastocitosis
- Patología compleja hipotalámico-hipofisaria
- Quemados críticos
- Reconstrucción compleja de la superficie ocular. Queratoprótesis
- Reconstrucción del pabellón auricular
- Síndromes de fallo medular congénito
- Trasplante pulmonar infantil y adulto

Adulto

- Cardiopatías congénitas
- Enfermedades autoinflamatorias
- Osteotomía pélvica en displasias de cadera
- Sarcomas y otros tumores musculoesqueléticos
- Tratamiento de infecciones osteoarticulares resistentes
- Tumores orbitarios del adulto

Infantil

- Cardiopatías complejas en pacientes pediátricos
- Enfermedad renal infantil grave y tratamiento con diálisis
- Hipertensión pulmonar compleja pediátrica
- Neuroblastoma
- Neurocirugía pediátrica compleja
- Ortopedia infantil
- Sarcomas en la infancia
- Trasplante cardiaco pediátrico
- Trasplante hepático pediátrico
- Trasplante de progenitores hematopoyéticos alogénico infantil
- Trasplante renal pediátrico

ERN - EUROPEAN REFERENCE NETWORKS

Adulto e infantil

- Anomalías craneofaciales y trastornos del oído, nariz y garganta (CRANIO)
- Cánceres Extraños de Adulto - Tumores sólidos (EURACAN)
- Enfermedades del corazón (GUARD-HEART)
- Enfermedades hematológicas (EuroBloodNet)
- Enfermedades hepatológicas (RARE-LIVER)
- Enfermedades neuromusculares (EURO-NMD)
- Enfermedades raras de los huesos (BOND)
- Enfermedades urogenitales raras y afecciones complejas (eUROGEN)
- Enfermedades vasculares raras multisistémicas (VASCERN)
- Malformaciones congénitas y discapacidades intelectuales poco frecuentes (ITHACA)
- Patología endocrina (ENDO-ERN)
- Patología renal (ERKNet)
- Patología respiratoria (ERN LUNG)
- Patologías neurológicas (ERN RND)
- Tejido conectivo y enfermedades musculoesqueléticas (ERN ReCONNET)

Pediátrico

- Cáncer Pediátrico - oncohematología (PaedCan)
- Desórdenes metabólicos hereditarios (MetabERN)
- Inmunodeficiencias, enfermedades autoinflamatorias y autoinmunes (RITA)
- Enfermedades hereditarias y congénitas (ERNICA)
- Enfermedades y afecciones urogenitales (eUROGEN)
- Trasplante pediátrico (TRANSPLANT-CHILD)

UNE-EN-1450 9001:2015

- Laboratorios Clínicos
- Farmacia Hospitalaria
- Física y Protección Radiológica
- Oncología Radioterápica (Cartera de servicios de oncología radioterápica y Gestión de riesgos para la seguridad del paciente)
- Diagnóstico por la Imagen

XUECS CATSALUT UNIDADES DE EXPERTEZ CLÍNICA EN ENFERMEDADES MINORITARIAS

Adulto e infantil

- Enfermedades con epilepsia
- Enfermedades inmunitarias: área de inmunodeficiencias primarias
- Enfermedades inmunitarias: área de enfermedades autoinflamatorias
- Enfermedades inmunitarias: área de enfermedades autoinmunes sistémicas
- Enfermedades metabólicas hereditarias
- Enfermedades minoritarias endocrinas
- Enfermedades minoritarias hematológicas no oncológicas
- Enfermedades minoritarias neuromusculares
- Enfermedades minoritarias renales
- Enfermedades respiratorias
- Hemofilia y coagulopatías congénitas

Infantil

- Enfermedades cognitivas conductuales de base genética en la edad pediátrica

BPSO BEST PRACTICE SOPTLIGHT ORGANIZATION

- Implantación y Evaluación de Guías de Buenas Prácticas de la *Registered Nurses Association d'Ontario*



El Hospital Universitari Vall d'Hebron es y quiere ser un **hospital formador**.

1.3 DOCENCIA

Entendemos la docencia como un eje estratégico del sistema sanitario, que debe ir orientada a mejorar la asistencia y su calidad. Contribuimos a formar profesionales comprometidos con la sociedad, acogedores con los y las pacientes, regidos por los principios éticos y deontológicos, activos en

investigación, innovadores y expertos. Nuestro compromiso con la formación sanitaria especializada está avalado por una larga y consolidada trayectoria docente, que se inició el año 1968, cuando estuvimos entre los primeros en poner en marcha el sistema MIR. Actualmente somos uno de los mayores hospitales formadores del Estado, con **167 plazas acreditadas de 50 especialidades**, a las cuales pueden acceder licenciados en medicina, farmacia, psicología, biología, química, física y licenciados y diplomados en enfermería.

Actualmente, la formación de especialistas se realiza en las siguientes especialidades hospitalarias:

- Alergología
- Anatomía patológica
- Anestesiología y reanimación
- Angiología y cirugía vascular
- Aparato digestivo
- Bioquímica clínica
- Cardiología
- Cirugía cardiovascular
- Cirugía general y del aparato digestivo
- Cirugía oral y maxilofacial
- Cirugía ortopédica y traumatología
- Cirugía pediátrica
- Cirugía plástica, estética y reparadora
- Cirugía torácica
- Dermatología MQ y venereología
- Endocrinología y nutrición
- Enfermería de salud mental
- Enfermería del trabajo
- Enfermería obstétrico-ginecológica
- Enfermería pediátrica
- Farmacia hospitalaria
- Farmacología clínica
- Geriátria
- Hematología y hemoterapia
- Inmunología
- Medicina del trabajo
- Medicina física y rehabilitación
- Medicina intensiva
- Medicina interna
- Medicina nuclear
- Medicina preventiva y salud pública
- Microbiología y parasitología
- Nefrología
- Neumología
- Neurocirugía
- Neurofisiología clínica
- Neurología
- Obstetricia y ginecología
- Oftalmología
- Oncología médica
- Oncología radioterápica
- Otorrinolaringología
- Pediatría y áreas específicas
- Psicología clínica
- Psiquiatría
- Radiodiagnóstico
- Radiofarmacia
- Radiofísica hospitalaria
- Reumatología
- Urología

1.4 INVESTIGACIÓN

El Hospital Universitari Vall d'Hebron, a través del [Vall d'Hebron Institut de Recerca \(VHIR\)](#) promueve y desarrolla la investigación y la innovación biosanitaria, orientada a encontrar soluciones a los problemas de salud de la ciudadanía y con la voluntad de contribuir al desarrollo científico, docente, social y económico de su ámbito de competencia.

El Institut de Recerca lidera actualmente:

71 Grupos de investigación	15,288 Factor de impacto
2.179 Profesionales	975 Ensayos clínicos activos
1.629 Publicaciones científicas al año	35 Familias de patentes licenciadas

2

Programa de Formación Avanzada

2.1 PRESENTACIÓN

El Servicio de Obstetricia y Endocrinología Reproductiva del Hospital Universitari Vall d'Hebron de Barcelona es uno de los servicios más importantes en esta área del Estado Español, y está relacionado con diversos centros europeos y americanos. Su nivel de calidad lo hace merecedor de ser uno de los hospitales acreditados por el *European Board and College of Obstetrics and Gynecology* de Europa (el único de España), tanto por su calidad asistencial como por su calidad docente y de investigación.

El Servicio cuenta con la tecnología más avanzada, por lo cual realiza exploraciones y tratamientos muy sofisticados en el feto, haciendo realidad el concepto del feto como paciente, y en la madre con problemas de mucho riesgo, tanto para ella mismo como para el feto/bebé.

Fruto de todo eso es que el Servicio de Obstetricia sea considerado de tercer nivel, altamente cualificado, hecho que hace que concentre una alta tasa de enfermas de muy alto riesgo enviadas desde todo el territorio catalán, de las diversas comunidades autónomas del Estado y, también, de los países de alrededor.

La investigación, tanto básica como clínica, es uno de los ejes fundamentales del Servicio (tal como muestra su extenso currículum y sus publicaciones de impacto). Hay diversas líneas de investigación, muchas de las cuales en colaboración con otros centros, tanto nacionales como extranjeros, y formando parte de redes investigadoras, como la Retics (Redes Temáticas de Investigación Cooperativa en Salud).

El Grupo de Investigación de Medicina Maternofetal está reconocido por agencias de investigación catalanas y estatales. Trabaja dentro del Institut de Recerca Vall d'Hebron (VHIR) y promueve la investigación básica y aplicada y los laboratorios de los *host* del Hospital Vall d'Hebron. Está formado por una red de investigadores/as interdisciplinarios de la ciencia básica y clínica con el mismo enfoque de interés, entre los cuales destacan obstetras especialistas en Medicina Maternofetal, genetistas, neonatólogos, radiólogos pediatras, anestesiólogos, anatomopatólogos especialistas en enfermedades congénitas...El Servicio de Obstetricia, Endocrinología y Medicina de la Reproducción del Hospital Universitari Vall d'Hebron se compone de dos Unidades que trabajan en el ámbito de la Salud de la Mujer, que a la vez, se subdivide en otras subunidades:





2.2 JUSTIFICACIÓN

La formación en Medicina Maternofetal no está estandarizada. Los profesionales que deben tratar con el continuum madre-feto buscan una formación complementaria en centros de referencia, para así alcanzar una base firme de conocimiento.

Es necesaria una formación que ofrezca las herramientas para que el especialista en Medicina Maternofetal pueda ofrecer la calidad necesaria a los pacientes, no sólo basada en la experiencia o en seguir las recomendaciones de las principales sociedades científicas de la especialidad.

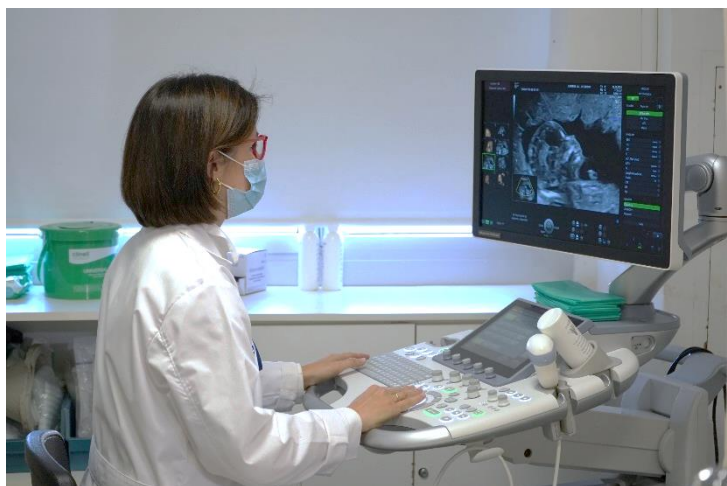
2.3 PROGRAMA DEL CURSO

2.3.1 Descripción del temario

La Unidad de Diagnóstico Prenatal incluye:

- **Diagnóstico Prenatal:** Todas las acciones dirigidas a la detección de defectos congénitos. Incluye el asesoramiento genético prenatal en parejas de riesgo por antecedente previo (familiar o propio) y la valoración de los estudios necesarios para el riesgo de cromosomopatía derivado del cribado bioquímico, ecográfico o combinado.

Se realizan todos los procedimientos invasivos (amniocentesis, biopsia de corion, cordocentesis) necesarios para estos estudios. También incluye la valoración, estudio y seguimiento de gestantes con infecciones de posible transmisión vertical (grupo TORCH) y la asistencia a las isoimmunizaciones (diagnóstico, seguimiento y tratamiento con transfusión fetal intrauterina a en los casos de anemia severa).



- **Programa de interrupción legal del embarazo (ILE):** en los casos con defecto congénito detectado y que cumplen los supuestos de la ley de interrupción. Cuenta con el apoyo de un equipo de psicólogos/as.

- **Programa de asesoramiento reproductivo post ILE:** Consulta conjunta de obstetras especialistas en medicina fetal y el asesor genético, en la que se confirma la anomalía, su vinculación, el riesgo de recurrencia y el manejo adecuado para una futura gestación. Se informa de las diferentes alternativas reproductivas.
- **Unidad de Hospitalización:** para gestantes generalmente con patología fetal (isoimmunización) que requieren de ingreso hospitalario.

El Servicio de Genética Clínica y la Unidad de Diagnóstico Prenatal trabajan conjuntamente para el asesoramiento genético pre-test, post-test y después de la interrupción de la gestación en defectos congénitos, anomalías genéticas heredadas o antecedentes de patología genética y / o malformativas.

2.3.2 Objetivos del curso

Objetivos principales

- Conocer las bases de la Medicina Materna y Fetal.
- Conocer los procedimientos habituales en Medicina Maternofetal.
- Conocer los procedimientos habituales que se realizan durante la gestación y parto.

- Aplicación práctica de los conocimientos obtenidos mediante simuladores.
- Desarrollar habilidades clínicas científicas y de orientación a la investigación.

Objetivos específicos

- Conocer las indicaciones y técnicas de las diferentes técnicas invasivas.
- Conocer el manejo de las infecciones de transmisión vertical durante la gestación.
- Conocer el manejo de la isoimmunización durante la gestación.
- Adquirir conocimientos en el asesoramiento reproductivo después de un aborto o interrupción de la gestación.
- Adquirir conocimientos en los procedimientos y manejo intraparto de la interrupción de la gestación.

2.3.3 Competencias a alcanzar

Competencias específicas

- Adquirir conocimientos en la patología neurológica fetal que complica la gestación.
- Adquirir conocimientos de manejo pre y postnatal de patología neurológica.

Competencias transversales

- Realizar una búsqueda bibliográfica.
- Desarrollar la práctica clínica basada en principios bioéticos
- Realizar la revisión y análisis crítico de los temas a exponer.
- Trabajar en equipo multidisciplinario.
- Orientar la práctica clínica a la docencia y la investigación.

2.3.4 Metodología docente

La metodología de aprendizaje se basa en la asistencia diaria a la actividad del área de obstetricia y en la participación de las acciones formativas que coincidan con su periodo formativo.

Se contempla una participación activa en las sesiones del Servicio:

- Sesiones generales del Servicio: clases sobre el temario dictadas por los facultativos del Servicio y sesiones de revisión de temas por parte de los residentes y de los participantes en el programa de Formación Avanzada.

- Sesiones de Investigación en Obstetricia: dedicadas a avances e investigación en Medicina Fetal, cursos y programas de formación.

- Sesiones clínicas:

- Sesión de Alto Riesgo Obstétrico: hospitalización y casos que requieren una atención especial.

- Comité de Defectos Congénitos: discusión de casos de patología fetal junto a genetistas, radiólogos pediátricos, cirujanos pediátricos, anatomopatólogos, cardiólogos fetales, ...

- Sesión de Genética Clínica: discusión de casos de genética.

La formación práctica se basa en prácticas tuteladas con simuladores de técnicas invasivas y casos prácticos.



También se contempla la participación activa en alguna de las líneas de investigación del Servicio, la revisión de protocolos y guías clínicas para la actualización de conocimientos y la participación en la publicación de artículos científicos.

2.3.5 Evaluación

Evaluación continuada

- Evaluación continuada de conocimientos y de actitudes en la práctica clínica.
- Valoración de les presentaciones orales: sesión de revisión de casos, sesión de revisión tema

Evaluación final

- Valoración global de la obtención de conocimientos, actitud, participación y vinculación al Servicio por parte del tutor/a.
- Evaluación práctica basada en casos clínicos.

2.4 DIRECCIÓN Y EQUIPO DOCENTE

Dirección del programa:

Dra. M^a Ángeles Sánchez-Durán

Facultativo especialista del Servicio de Obstetricia
Unidad de Diagnóstico Prenatal
Hospital U. Vall d'Hebron. Barcelona
Telf.: 93 489 30 85
Correo electrónico: angeles.sanchezduran@vallhebron.cat

Colaboradores docentes Área asistencial

Dra. M^a Teresa Avilés García

Facultativo especialista del Servicio de Obstetricia
Unidad de Diagnóstico Prenatal
Hospital U. Vall d'Hebron. Barcelona

Dra. M^a Teresa Higuera Sanz

Facultativo especialista del Servicio de Obstetricia
Unidad de Ecografía Obstétrica
Hospital U. Vall d'Hebron. Barcelona

Nerea Maíz Elizarán

Facultativo especialista del Servicio de Obstetricia
Unidad de Medicina Maternofetal
Hospital U. Vall d'Hebron. Barcelona



3

Trámites y Condiciones



3.1 DATOS GENERALES DEL CURSO

	Nombre del programa	Formación avanzada en Diagnóstico Prenatal
	Tipo de programa	Formación avanzada
	Modalidad	Presencial
	Centre docente	Hospital Universitari Vall d'Hebron
	Idiomas	Catalán, Castellano, Inglés
	Plazas	1
	A quién se dirige	Facultativos especialistas en Obstetricia con vinculación laboral en activo con un Centro Hospitalario.
	Duración	2 meses (de lunes a viernes)
	Horario	Coincidente con horario laboral del servicio de 08:00 a 15:00 h
	Dedicación	Tiempo completo (no exclusividad)
	Período de inscripción	A consultar, según disponibilidad. No se reservará plaza con más de 1 año de antelación.
	Cuota	1.000 euros

3.2 TRÁMITES DE INSCRIPCIÓN

Documentación a aportar:

- [Formulario de inscripción a la Formación Avanzada.](#)
- Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte.
- Currículum Vitae conciso y actualizado (máximo tres páginas).
- Copia del título de Medicina.
- Copia del título de especialista.
- Documento que acredite su vinculación laboral actual con un centro sanitario.
- Escrito exponiendo las razones del su interés por el programa al que opta. Por favor incluya la documentación que considere de interés.
- Certificación negativa de Delitos de naturaleza sexual en vigor.
- Carnet de colegiado (sólo para profesionales españoles).
- [Informe médico vacunal del Hospital U. Vall d'Hebron](#) (sólo para profesionales extranjeros).
- Fotocopia del visado en caso de que el país de origen lo requiera (sólo para profesionales extranjeros).

- Fotocopia del seguro de accidentes y de asistencia sanitaria (sólo para profesionales extranjeros).
- Fotocopia del seguro de responsabilidad civil (sólo para profesionales extranjeros).
- Si procede, cartas de recomendación de personas relevantes de su lugar de trabajo u otras, así como del director del Programa de formación del centro donde se formó.

En las fotocopias de los dos seguros se ha de identificar claramente el nombre de la compañía aseguradora y el número de póliza. Estos documentos son indispensables para que pueda comenzar el período de formación. Toda la documentación a aportar para realizar la solicitud de admisión al programa se debe enviar por correo electrónico a: aulavh@vallhebron.cat.

Aparte de esta documentación, si la dirección del curso lo cree necesario, es posible que se solicite al interesado/a una entrevista personal.

3.3 APROBACIÓN DEL PROGRAMA

Una vez finalizado el proceso de selección de los candidatos, el Aula Vall d'Hebron remitirá por correo electrónico al candidato escogido la resolución de aceptación a la Formación Avanzada.

Confirmada la plaza por parte del interesado, se tramitará mediante transferencia bancaria el importe de la matrícula a determinar en función de las fechas y duración del programa.

3.4 REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL CENTRO

3.4.1 Relación de los profesionales con el Hospital Universitari Vall d'Hebron

El profesional admitido en el programa accederá al recinto del Hospital con una finalidad exclusiva de formación y reciclaje. El profesional admitido tiene un papel de "observador", de manera que no podrá responsabilizarse de la atención de pacientes ingresados, ambulatorios o de urgencias, ni firmar documentación clínica.

La aceptación en el curso no implicará ningún tipo de vinculación laboral con el Hospital. No se percibirá ningún tipo de compensación económica ni retribución por parte del Hospital durante el tiempo que dure su formación.

Además, el profesional deberá disponer de una póliza de accidentes y un seguro que le cubra la asistencia médica. El Hospital se exime de todo tipo de reclamación, por lo que se refiere a enfermedad común o accidente que pudiese sobrevenir como consecuencia de su permanencia en las dependencias del centro, debido a que su vinculación con el centro es exclusivamente para formación.

Estará sujeto a la normativa y reglamento interno del Hospital, así como a las normas específicas del servicio o unidad donde realice la formación.

Deberá manifestar un compromiso con la misión, visión y valores del centro comunes al servicio y estar dispuesto a integrarse con el equipo.

Manifestará un claro interés y respeto por la especialidad y por el centro.

3.4.2 Actividades

El profesional tendrá el horario de formación que establezca con el director de la formación en función del programa. Estará obligado/a a conocer y respetar la legislación española respecto a la protección de datos de carácter personal (ley 15/1999 de 13 de diciembre) y garantizar el secreto profesional tanto durante su permanencia en el Hospital como después.

Deberá de disponer de una póliza de responsabilidad civil que le cubra los riesgos en que pueda incurrir como consecuencia de las actividades llevadas a cabo durante su período formativo.



3.5 PROCESO DE ADMISIÓN EN EL CENTRO

El día de la incorporación el interesado deberá dirigirse a la Dirección de Docencia para realizar el trámite de admisión al centro.

Secretaría Técnica Aula Vall d'Hebron

Dirección de Docencia

Pl. 5ª Hospital de Traumatología

Telf. +34 93 489 30 00 Extensión 2489

Paseo Vall d'Hebron 119-129

08035 Barcelona (Spain)

Así mismo, el interesado deberá de firmar un compromiso de permanencia donde se especifica que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas por el Hospital, y un compromiso de confidencialidad de datos.

3.6 ANULACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO

En caso argumentado y justificado de no cumplir con los requerimientos establecidos, el Hospital se reserva el derecho de revocar el permiso de formación en cualquier momento sin derecho a reclamación.

Por otro lado, en caso de que el interesado presente la anulación del programa formativo antes de su inicio, y siempre por causas de fuerza mayor, se le devolverá parte del importe de la matrícula que haya aportado para la confirmación de la plaza. Igualmente, la Dirección del programa podrá proponer al interesado la posibilidad de posponer el inicio de la formación para el año siguiente.

3.7 CERTIFICACIÓN

Concluido el período formativo, la Dirección de Docencia emitirá un certificado de asistencia a la vista del informe proporcionado por los directores del programa.

